

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | FECHA ENTREGA INFORME | | : | |
| NOMBRE DEL CONTRATADO (A): | Marjorie Valentina Llanos Gómez | | | |
| CARGO | : | Coordinadora Comunal Programa SENDA Previene | | |
| DEPENDENCIA | : | DIDEKO | UNIDAD | : |
| Nº DECRETO | : | 380 | FECHA DECRETO | : |
| NÚMERO ID DOC CONTRATO | 1976475 | | | |
| MES A PAGAR | : | Abril 2025 | | |
| BOLETA N° | : | 192 | FECHA BOLETA | : |
| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO | FECHA | HORA | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | |
| <ul style="list-style-type: none"> Brindar asesoramiento técnico en concordancia con las directrices nacionales, para la toma de decisiones en los gobiernos locales sobre temas relacionados con el abordaje del consumo de alcohol y drogas. | del 1 al 30 de abril 2025 | Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30 | Reuniones con contrapartes municipales, participación en condejo de seguridad, participación en mesas comunales. Desarrollo de planificaciones y actividades. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Coordinar la ejecución de programas y actividades en colaboración con el Municipio, organizaciones sociales y otros actores relevantes del territorio. | | | Coordinación de cada uno de los Programas para el cumplimiento de las Orientaciones enviadas por SENDA. Reuniones técnicas por área, reuniones de equipo, gestiones de coordinación técnica y financiera con contrapartes de SENDA y Municipalidad. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Asegurar la adecuada implementación de la oferta programática de SENDA disponible para la comuna, acorde a los lineamientos y parámetros establecidos en los instrumentos de planificación, orientaciones técnicas y disposiciones desde la Dirección Regional del Servicio. | | | Revisión constante de planificaciones comunales, orientaciones y guías metodológicas, reuniones contantes con encargados territoriales, participación en reuniones de la red y con equipo previene. Realización y gestión de informes semestrales de avance. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de redes entre actores relevantes del entorno local, utilizando las instancias dispuestas por el gobierno local (u otras) para promover estrategias preventivas que sean atingentes, funcionales y relevantes al despliegue de la oferta programática del servicio. | | | Velar y ordenar el proceso administrativo, financiero y técnico de cada programa, dar cumplimiento en tiempo y forma según lo requerido. Realización mesa SIP- tratamiento e integración, participación en diversas mesas. Reuniones con DAS Concepción y redes comunales. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Generar una vinculación con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna de acuerdo a los lineamientos comunicacionales del servicio. | | | Participación y realización de actividades de sensibilización y difusión de actividades preventivas, en apoyo a distintas áreas de trabajo en la Comuna. Acompañamiento a distintas áreas en terrenos y actividades de implementación de programas. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reportar oportunamente los distintos hitos administrativos, de implementación y ejecución presupuestaria correspondientes a cada programa en los sistemas de monitoreo y | | | Coordinación permanente y efectiva con equipo Comunal y de SENDA Regional, levantamiento de problemáticas y acuerdos de soluciones. Reuniones y participación en jornadas de trabajo, asesorías SIP. | |

| | | | |
|---|---------------------------|---|---|
| seguimiento dispuestos para tal efecto. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Participar de las instancias de comunicación con las contrapartes de la Dirección Regional, informando oportunamente de nudos críticos u otras temáticas atingentes al quehacer del servicio en el contexto local. Generar las condiciones necesarias para favorecer la participación de las comunidades en la implementación de oferta programática del servicio. | del 1 al 30 de abril 2025 | Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30 | Participación en instancias de capacitación provistas por SENDA cuando sea requerido. Participación de jornadas de capacitación, reuniones de coordinadores. |
| Vincularse con los líderes de las comunidades barriales promoviendo la participación en las instancias e intervenciones realizadas en el marco de la implementación de la oferta programática. | | | Reuniones equipo previene contrapartes municipales, revisión de actividades, desarrollo de planificaciones y procesos de evaluación. |
| Identificar y evaluar las necesidades específicas de cada comunidad para detectar prioridades de intervención. | | | Reuniones con sectoriales, dirigentes, contante retroalimentación de equipo comunitario, Parentalidad, revisión de orientaciones técnicas y verificadores. Participación de actividades y reuniones pertinentes. Actividades preventivas en barrios |
| Gestionar reuniones con actores municipales de áreas que resulten estratégicas para el cumplimiento de objetivos afines. | | | Reuniones con equipo de directora de desarrollo comunitario, encargada de organizaciones territoriales, equipo comunitario, dirigir acciones y mostrar necesidades. |
| Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2025 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA. | | | Coordinación de cada uno de los Programas para el cumplimiento de las Orientaciones enviadas por SENDA. Reuniones técnicas por área, reuniones de equipo, gestiones de coordinación técnica y financiera con contrapartes de SENDA y Municipalidad. |

| | |
|---|---|
|  |  |
| FIRMA DEL PRESTADOR/A DE SERVICIOS MARJORIE LLANOS GÓMEZ | SUBDIREKTORA DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS CECILIA SOTO RIQUELME |